



RESOLUCION No. 0464-AD-85.....

Lima, 09 de SETIEMBRE de 1985.....

CONSIDERANDO :

Que se encuentra vacante el cargo de DIRECTOR DEPARTAMENTAL DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE con sede en el Departamento de LA LIBERTAD;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 217 y en el Decreto Legislativo N° 328; y,

Estando a lo acordado;

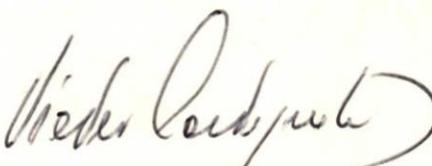
SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO. - DESIGNAR al Sr. ADELMO CAMPOS CASTANEDA como DIRECTOR DEPARTAMENTAL DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE con sede en el Departamento de LA LIBERTAD, en calidad AD-HONOREM.

Regístrese y comuníquese.



JEF/VCM
OP/JAF
mer


VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
JEFE DEL IPD